

ACTA DE JUNTA GENERAL COMPANÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A

En El Cantón El Tambo, a los 25 días del mes de marzo del dos mil diez y siete, en la oficina de la compañía, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la COMPANÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A.

NOMBRES Y APELLIDOS		ACCIONES	OBSERVACIONES
CASTILLO MUYULEMA CESAR OCTAVIO	60		
ESPARZA ORTIZ MACELO RAMIRO	60		
ANDRADE CRUZ JOSE LUIS	1		
ARELLANO MONTENEGRO DIEGO RODRIGO	10		
ARELLANO MONTENEGRO JOSE MIGUEL	10		
ARGUDO VINTIMILLA JORGE EDISON	60		
BERNAL CASTILLO EDAR HUMBERTO	10		
BERNAL CASTILLO GUIDO ROSALINO	10		
CAGUANA SAETEROS MANUEL DARIO	60		
CALLE CALLE MANUEL NICANOR	10		
CASTILLO PARAMO DANIEL	60		
CORONEL SANTANDER JOSE VICTORIANO	1,970.00		
CORONEL SEVILLA KLEVER ANTONIO	10		
CORREA CALLE JORGE LUIS	60		
ESPINOZA MARTINEZ LUIS MARCELO	10		
ESPINOZA URGILES VICTOR GUIDO	60		
GARCIA RODRIGUEZ ELOY ELIAS	1		
GUALLA TELLO MARIANA DE JESUS	60		
HUERTA QUIZHPI RAUL CLEMENTE	10		
JIMBO MONCAYO WASHINGTON ALEJANDRO	1		
LOPEZ CORONEL DIEGO ESTUARDO	1		
MARTINEZ MARTIN ANTONIO	1		
NARVAEZ ORDOÑEZ JOSE SERAFIN	60		
ORTEGA CORONEL LUIS MARIA	60		
PEÑALOZA CORONEL TERESA MAGDALENA	60		
PERALTA AVILA FABIAN PATRICIO	10		
QUICHIMBO CASTRO FANNY ROCIO	1		
QUITO ZHIZHINGO NELSON ALFONSO	10		
RODRIGUEZ ALMACHE MARCO VINICIO	1		
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MAGO ISIDORO	10		
SANTANDER CAJILEMA JORGE ARMANDO	1		
SANTANDER CASTILLO DANIEL REINALDO	10		

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular Luis Correa y actúa como Secretario el titular Coronel Santander Jose Victoriano conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A Convocase a todos los accionistas de LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de marzo del 2017, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- El Tambo marzo del 2017, Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor CORONEL SANTANDER JOSE VICTORIANO

quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas. Además se les indica que por disposición del SRI, no pueden facturar individualmente sino a través de la compañía

inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Luego el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, y se resuelve dejar como reserve las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-



CORONEL SANTANDER JOSE VICTORIANO

GERENTE SECRETARIO